



1120

Bello, 27 de septiembre de 2024

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE MEMORANDO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE COMUNICA LA UBICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ DONDE SE ENCUENTRA ASIGNADA DE ACUERDO A LA PLANTA DE CARGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Acto Administrativo a notificar: Memorando del 27 de septiembre de 2024, por medio del cual se ubica una secretaria en la institución educativa Marco Fidel Suárez asignada en la planta de cargos del Ministerio de Educación Nacional nombrada en provisionalidad.

Persona a notificar: La señora **LUZ ELENA ARENAS CORREA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. **21.969.023**.

Fundamento del Aviso: Renuencia a notificarse personalmente, se niega a firmar la notificación de la ubicación en la Institución educativa donde se encuentra asignada.

Fecha de envío de comunicado en correo electrónico: jueves 27 de septiembre de 2024 – elena.arenas@bello.gov.co correo Institucional asignado en la historia laboral de la Secretaría de Educación.

Fecha de fijación y desfijación en la Cartelera de la Secretaría de Educación del Municipio de Bello:

Del día 27 SEP 2024 al 07 OCT 2024

EL JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO

HACE SABER:

Que, mediante memorando del 27 de septiembre de 2024, se le comunica a la señora **LUZ ELENA ARENAS CORREA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. **21.969.023**, Secretaria nombrada en **provisionalidad** en la Institución Educativa **Marco Fidel Suárez** que a partir de la fecha deberá cumplir sus funciones en dicha Institución Educativa dado que de forma temporal se encontraba asignada a la Secretaria de Educación, cumpliendo funciones administrativas.

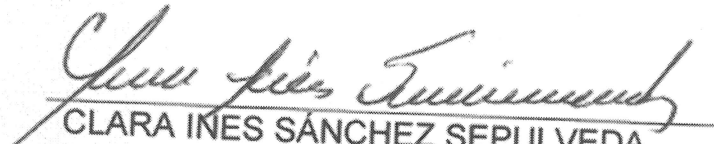
Que la funcionaria fue requerida, sin embargo se muestra renuente ser notificada de forma personal.

En dicho memorando se le informó lo siguiente:

Me permito comunicarle que sus funciones inherentes al empleo de **Secretario**, Código **440**, Grado **03**, Nivel Asistencial, de Naturaleza de Carrera Administrativa, en Provisionalidad se deben seguir desempeñando en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez donde usted se encuentra adscrita.



En virtud de lo anterior a partir de la presente comunicación usted deberá presentarse ante el rector de la Institución Educativa para que le sean asignadas sus funciones de acuerdo a su nombramiento, cargo y perfil.


CLARA INÉS SÁNCHEZ SEPULVEDA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Educación

CONSTANCIA: La notificación personal quedó surtida, una vez desfijado el presente aviso, en concordancia con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual establece:

ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Dado en Bello, a los 27 días del mes de septiembre de 2024

Atentamente



HOWARD DAVID VILLA PEÑA
Jefe de Oficina de Talento Humano
Secretaría de Educación
Municipio de Bello

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Jorge Enrique Díaz Arroyave. Profesional Especializado (Abogado talento Humano)		27/09/2024
Revisó:	Luisa Fernanda Londoño Bedoya – Subsecretaria Administrativa y Financiera		27/09/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.